

VISTOS

CASTILLO ENGLERT, RUT

1. La solicitud de devolución presentada por PATRICIA
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe con fecha 14.10.2021 emitido por, Tesorería Municipal señala que, la Sra. Patricia Castillo Englert, realizo transferencia de fondos en cuenta extrapresupuestarios N°66067049, por un monto de \$10.000, para el pago de faltante de Subsidio de agua Potable Rural de \$10, monto recibido de \$1.416.329.
2. Certificado N°226 y N°227 de fecha 14.10.2021, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7004896 y N°7004900.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : PATRICIA CASTILLO ENGLERT.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : **\$9.990.-DEPOSITAR EN CUENTA RUT, N° BANCO ESTADO.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : TRANSFERENCIA POR ERROR.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

2152601 **Devoluciones** **\$9.990** **Refrendar**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
DIRECCIÓN DE
Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/HNA/bcE
- Of. Partes
 - Dpto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Unidad de Cobranza.
 - Dirección de Obras Municipales.

IDDOC: 2424298 /

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	9990
SALDO DISPONIBLE	
REF.N°	1778 24.07.2022